

**REMATE PÚBLICO DE BIENES
INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD**

El día martes **30 de noviembre del 2021 a partir de las 11:00 horas**, por orden del Ejecutor Coactivo de la Intendencia Regional La Libertad - SUNAT, **Rocio del Pilar Perales Che Leon**, se realizará el **Remate Público** de bienes embargados y de ejecución de garantías de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT – Intendencia Regional La Libertad, consistente en los siguientes bienes:

REMATE DE BIENES EMBARGADOS

A) BIENES MUEBLES:

11:00 HORAS - CURTIEMBRE & SERVICIOS LIBERTAD S.A.C. - RUC 20482650491 (Exp. 0630060778185 y acumulados) SEGUNDO REMATE PÚBLICO. LOTE 1. 7 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR CELESTE, ESTADO REGULAR, 117 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR LILA, ESTADO REGULAR, 96.50 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR MORADO, ESTADO REGULAR, 84.25 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR ROSADO, ESTADO REGULAR, 93.25 P2 // 7 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR FUCSIA, ESTADO REGULAR, 107.2 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR LILA, ESTADO REGULAR, 99.25 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR MORADO, ESTADO REGULAR, 100.50 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR PLATA, ESTADO REGULAR, 103.25 P2 // 9 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR AZUL, ESTADO REGULAR, 141.25 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR FUCSIA, ESTADO REGULAR, 104.00 P2 // 7 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR FUCSIA, ESTADO REGULAR, 120.20 P2 // 6 ROLLOS DE MANTA DE CUERO PARA ZAPATOS, MODELO CUERO GRASO, COLOR FUCSIA, ESTADO REGULAR, 105.25 P2. Valor de Tasación S/ 3,053.28, **Precio Base S/ 2,041.63**. Gravámenes: Ninguno

11:04 HORAS - J. ROGER NOVOA C. E HIJOS SRLTDA. - RUC 20132128481 (Exp. 0630060742383 y acumulados) PRIMER REMATE PÚBLICO. LOTE 2. 1 COMPRESORA DE AIRE MARCA ELECTROMOTRES SA MODELO ROMER NUMERO DE SERIE 2361 COLOR AZUL NO SE COMPROBO FUNCIONAMIENTO. Valor de Tasación S/ 85.28, **Precio Base S/ 67.09**. Gravámenes: Ninguno

11:08 HORAS – IMPORTADORA AGROPERU S.A. - RUC 20220623018 (Exp. 0630060186472 y acumulados) PRIMER REMATE PÚBLICO. LOTE 3. MOTOCICLETA LINEAL DE PLACA MG38096, MARCA HONDA, MODELO XL200, NRO. DE SERIE 9C2MD28923R001665, AÑO 2013, COLOR ROJO, ESTADO REGULAR, BATERIA DESCARGADA, NO SE COMPROBO FUNCIONAMIENTO. Valor de Tasación S/ 1,526.61, **Precio Base S/ 1,200.93**. Gravámenes: Embargo en forma de inscripción por S/ 2,000.00 y ampliación por S/ 17,000.00 a favor de SUNAT. (As. 3 y As. 4).

11:12 HORAS – GRUPO EDUCATIVO NORBERT WIENNER S.R.L. - RUC 20481387567 (Exp. 0630060743258 y acumulados) TERCER REMATE PÚBLICO. LOTE 4. 1 ESTANTE MELAMINE DE 7 DIVISIONES 3 ESPACIOS INFERIORES CON 2 PUERTAS, COLOR TURQUESA, ESTADO REGULAR // 1 ESTANTE DE MELAMINE DE 4 DIVISIONES, COLOR TURQUESA, ESTADO REGULAR // 1 ESTANTE DE MELAMINE DE 4 DIVISIONES, COLOR TURQUESA, ESTADO REGULAR // 1 MODULO PARA PC DE MELAMINE COLOR TURQUESA ESTADO REGULAR // 1 MONITOR MARCA DELL, MODELO 1708PT, NUMERO DE SERIE CN-09789-71618-73H-6559, NO SE COMPROBO FUNCIONAMIENTO // 1 CPU MARCA DELL, MODELO DHM, NUMERO DE SERIE 115/230 COLOR NEGRO, NO SE COMPROBO FUNCIONAMIENTO // 1 CPU MARCA CYBERTEL, COLOR NEGRO, NO SE COMPROBO FUNCIONAMIENTO // 2 MODULOS DE 3 SILLAS DE METAL CON ASIENTOS Y RESPALDAR DE PLASTICO, COLOR TURQUESA, ESTADO REGULAR // 3 SILLAS DE METAL CON ASIENTOS Y RESPALDAR DE PLASTICO, COLOR TURQUESA, ESTADO REGULAR // 1 MODULO DE PC MELAMINE, COLOR TURQUESA, ESTADO REGULAR. Valor de Tasación S/ 1,135.50, **Precio Base SIN BASE**. Gravámenes: Ninguno

B) BIENES INMUEBLES:

11:30 HORAS – YBAÑEZ CABALLERO ELVER EDILBERTO - RUC 10178651108 (Exp. 0630060632080) PRIMER REMATE PÚBLICO. LOTE 5 PUESTO MERCADO con área de 24.00 m2, sito Mz B Lote 186 Mercado La Hermelinda Trujillo, distrito y provincia de Trujillo, departamento La Libertad, inscrito en la partida electrónica **11326946** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 87,133.68, **Precio Base S/ 58,089.12**. Gravámenes: Embargo en forma de inscripción y ampliación por S/ 78,447.00 a favor de SUNAT (AS. D00001 y D00002).

11:34 HORAS – ALZA HIPOLITO JULIO CESAR - RUC 10178584141 (Exp. 0630060515639) PRIMER REMATE PÚBLICO. LOTE 6 AZOTEA 02 con área de 82.77 m2, sito Mz Z Lote 13 Urb. Santa Edelmira, distrito Victor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento La Libertad, inscrito en la partida electrónica **11081382** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 115,672.52, **Precio Base S/ 84,055.36**. Gravámenes: Embargo en forma de inscripción y ampliación por S/ 102,562.00 SUNAT (AS. D00001 y D00002).

11:38 HORAS – HORAS - DEMF S.A.C - RUC 20480936125 (Exp. 0610060037386 y acumulados) TERCER REMATE PÚBLICO. LOTE 7. TIENDA D102 con área de 5.05 m2, sito Centro Comercial Oro Azul Calle Grau Num 500-504-510-514-518-520 y Calle Orbegoso Num 825-829 Lote B Num 1er Piso Tienda D-102, distrito y provincia de

Trujillo, departamento La Libertad, inscrito en la partida electrónica **11066186** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 38,672.77, **Precio Base S/ 20,303.85**. Gravámenes Embargo en forma de inscripción y ampliación por S/ 37,471.00 a favor de SUNAT (As. D00002 y D00003).

11:42 HORAS – DEMF S.A.C - RUC 20480936125 (Exp. 0610060037386 y acumulados) TERCER REMATE PUBLICO. LOTE 8. TIENDA D103 con área de 5.05 m2, sito Centro Comercial Oro Azul Calle Grau Num 500-504-510-514-518-520 y Calle Orbegoso Num 825-829 Lote B Num 1er Piso Tienda D-103, distrito y provincia de Trujillo, departamento La Libertad, inscrito en la partida electrónica **11066187** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 38,672.77, **Precio Base S/ 20,303.85**. Gravámenes: Embargo en forma de inscripción y ampliación por S/ 37,471.00 a favor de SUNAT (As. D00002 y D00003)

11:46 HORAS – DEMF S.A.C - RUC 20480936125 (Exp. 0610060037386 y acumulados) PRIMER REMATE PUBLICO. LOTE 9. ESTACIONAMIENTO 08 con área de 13.25m2, sito Mz K Lote 34-35-36 Primera Etapa Urb. El Recreo, distrito y provincia de Trujillo, departamento La Libertad, inscrito en la partida electrónica **11054033** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 67,181.92, **Precio Base S/ 48,818.86**. Gravámenes: Embargo en forma de inscripción y ampliación por S/ 59,645.00 a favor de SUNAT (As. D00001 y D00002).

REMATE DE BIENES POR EJECUCION DE GARANTIAS

11:50 HORAS – EMPRESA DE TRANSPORTES EL PARRALERO S.A.C. - RUC 20481976716 (Exp. 0630080000010) PRIMER REMATE PUBLICO. LOTE 10. VIVIENDA Calle Unión y Calle San Gabriel Lote 09, Manzana 40, Centro Poblado Cascas, Distrito de Cascas, Provincia de Gran Chimú, Departamento de la Libertad, inscrito en la partida electrónica **P14149024** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 242,738.48, **Precio Base S/ 161,825.65**. Gravámenes - Hipotecas a favor de SUNAT por lo montos S/ 62,251.50 y S/ 100,284.00 (As. 00007 y As. 00008).

11:54 HORAS - VILLAR HUALTIMBAMBA SEBASTIAN - RUC 10188601109 (Exp. 0630080000007) PRIMER REMATE PUBLICO. LOTE 11. VIVIENDA Calle Leoncio Prado Manzana B Lote 14 Asentamiento Humano Los Rosales Sector I, Distrito de Magdalena de Cao, Provincia de Ascope, Departamento de la Libertad, inscrito en la partida electrónica **P14144345** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 41,069.50, **Precio Base S/ 27,379.67**. Gravámenes: 1) Hipoteca a favor de SUNAT por el monto de S/ 39,563.00 (As. 00007). 2) Embargo a favor de SUNAT por monto de S/15,000.00 soles (As. 00009).

11:56 HORAS – HOUSE BUSSINES S.A.C. - RUC 20452477671 (Exp. 0630080000008) PRIMER REMATE PUBLICO. LOTE 12. VIVIENDA Manzana O Lote 66 (Actualmente Calle el Palmar Nro. 135-139) Urb. EL Golf, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, inscrito en la partida electrónica **03102007** de la Zona Registral N° V - Oficina Registral de Trujillo. Valor de Tasación S/ 4,116,599.28, **Precio Base S/ 2,991,395.48**. Gravámenes: 1) Hipotecas a favor de SUNAT por los montos de S/ 546,245.00, S/ 2,416,603.00 y S/ 66,927.00. (As. D00005, D00006 y su ampliación en As. D00007 y As. D0008). 2) Hipoteca a favor de **UNIMAQ S.A.** hasta por la suma de \$1,068,777.60 dólares americanos (As. D00009). 3) Hipoteca a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARROQUIA SAN LORENZO TRUJILLO LTDA N° 104** hasta por la suma de S/ 350,000.00 soles. (As. D00010).

CONDICIONES DEL REMATE:

- 1. DIA, HORA Y LUGAR DE LA EXHIBICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES:** La EXHIBICIÓN se realizará los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de noviembre del 2021 de 08:30 horas a 13:00 horas y de 14:00 horas a 16:00 horas en el **Almacén de SUNAT** de la **Intendencia Regional La Libertad**, sito en **Carretera Panamericana Norte Km. 568.37 (Ex Pronaa), Centro Poblado Wichanza, frente a Parque Industrial, distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.**
- 2. DIA, HORA Y LUGAR DEL REMATE:** **Martes 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021** a partir de las **11:00 HORAS**, en las instalaciones de la **Intendencia Regional La Libertad**, sito en **JR. GAMARRA N° 488, CENTRO HISTORICO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**
- 3. INSCRIPCIÓN DE POSTORES:** El registro de postores se realizará **EN EL LOCAL DEL REMATE**, en los siguientes horarios: **1ER HORARIO:** Registro de postores que participen del remate de bienes muebles y/o inmuebles: De 10:00 HORAS A 10:55 HORAS; y, **2DO HORARIO:** Registro de postores que participen del remate de bienes inmuebles: De 11:15 HORAS A 11:30 HORAS. En ambos casos, los postores deberán **PRESENTAR DNI ORIGINAL Y COPIA Y PAGO DEL OBLAJE** (ver numeral 4). Tratándose de personas jurídicas, participará el representante legal inscrito en Registros Públicos acreditado con **VIGENCIA DE PODER**. Los postores inscritos ingresarán al local del remate hasta la hora de cierre de las inscripciones de cada horario antes indicado, debiendo ubicarse en el lugar que el Martillero Público les indique a espera de la hora de inicio del(de los) lote(s) que deseen adquirir. De no encontrarse el postor en su ubicación conforme a lo antes indicado, solo participará como público espectador. Los postores deberán guardar orden y silencio, caso contrario el Martillero los descalificará para formular ofertas y dispondrá el retiro de la sala.
- 4. SISTEMA DE REMATE: POSTURAS A VIVA VOZ CON MODALIDAD DE OBLAJE:** El **OBLAJE** consiste en depositar, antes de iniciar el acto del remate (al momento de la inscripción como postor), **como mínimo**, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a nombre de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en moneda nacional, un monto equivalente al: **i) EN 1RA Y 2DA CONVOCATORIA:** 10% del precio base del(de los) bien(es) que desean adquirir; **ii) EN 3RA CONVOCATORIA:** 20% del precio base del(de los) bien(es) inmueble(s) que desean adquirir; 20% de la postura (monto ofertado) por el(los) bien(es) mueble(s) que desean adquirir. En ningún caso se aceptará la transferencia de los montos depositados en calidad de oblaje. **EN 1RA Y 2DA CONVOCATORIA EL PRECIO BASE DE LOS BIENES MUEBLES INCLUYE IGV. EN 3ERA CONVOCATORIA EL IGV SE AGREGA A LAS POSTURAS DE LOS BIENES MUEBLES. LOS BIENES INMUEBLE DE LOS LOTES 6, 7, 8, 9 Y 12 ESTAN GRAVADOS CON EL IGV Y LOS DEMÁS INMUEBLES NO INCLUYEN EL IGV.** No se aceptan transferencias de los lotes adjudicados.

A los postores no beneficiados con la adjudicación se les devolverá el íntegro de la suma depositada al término del acto de remate.

5. **ENCARGADO DEL REMATE:** Martillero Público, Sr. **JOSE LUIS NECIOSUP FABERIO**, Reg. No. 102. Es potestad del Martillero dirigir y disponer lo necesario durante la ejecución del remate.
6. **COMISION MARTILLERO:** Es de cargo del adjudicatario la comisión del Martillero conforme al siguiente detalle: i) **EN EL CASO DE BIENES MUEBLES:** El equivalente al 3% del precio subastado más el IGV. ii) **EN EL CASO DE BIENES INMUEBLES:** El equivalente al 1.5% del precio subastado más el IGV respectivo.
7. **FORMA DE PAGO Y TRANSFERENCIA DE BIENES:** En el caso de bienes embargados el adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACION, el cuarto (04) día hábil de realizado el remate. El pago deberá ser efectuado en el local de SUNAT sito en Jr. Gamarra N° 484, Trujillo. Verificado el pago, se procederá a la adjudicación de los bienes rematados. Los bienes serán adjudicados libre de gravámenes, con excepción de las anotaciones de demanda.
8. **INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL SALDO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN:** Si el saldo del precio del bien adjudicado no es depositado en la fecha antes señalada (ver numeral 7), el Ejecutor declarará la nulidad del remate del bien adjudicado y convocará a otro remate con el mismo precio base. En este caso, el adjudicatario perderá la suma depositada en calidad de oblate y será impedido de participar como postor en el nuevo remate del bien.
9. **RETIRO DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS:** Los adjudicatarios deberán proceder al retiro de los bienes adjudicados luego de cancelado el saldo del precio de la adjudicación. Si los bienes adjudicados no fueran retirados dentro de treinta (30) días hábiles posteriores al remate (contados a partir del día hábil siguiente de la fecha del remate) serán declarados en abandono.
10. **ADVERTENCIA:** Todos los bienes **SE VENDEN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR.**
11. **REQUISITOS PARA SER PÚBLICO ASISTENTE:** Presentar DNI original, copia de DNI en papel A4 y consignar datos.
12. Los asistentes (postores y público) serán registrados por el personal policial y de seguridad antes del ingreso al local del remate. Prohibido el uso de celulares.
13. Se exhorta a los participantes a cumplir con las medidas de bioseguridad vigentes establecidas por el gobierno tales como: los participantes lleven sus correspondientes mascarillas (una N95 o una KN95 o dos: una Quirúrgica (3 pliegues) + una comunitaria de tela, respetar el distanciamiento social y preferir que los depósitos de garantías se efectúen en Cheque de Gerencia en lo posible.
14. Los catálogos con la descripción de los bienes a rematar son entregados gratuitamente en los Centros de Servicios de la SUNAT – IR La Libertad ubicados en: 1) Jr. Gamarra N° 484 – Trujillo, 2) Av. Manuel Vera Enríquez N° 470 Urb. Las Quintanas - Trujillo, 3) Av. Prolongación La Unión N° 2108 – 2110 - Trujillo, 4) Calle Lima N° 434 (a media cuadra del cruce con la Calle Atahualpa) – Chepén, 5) Jr. Silva Santisteban N° 175A – Pacasmayo, 6) Jr. Balta N° 864 - 2do piso, Huamachuco, 7) Av. Central N° 166-124 / Mz. H1 Lote 2, Casa Grande. Las imágenes referenciales de los bienes a rematarse podrá visualizarse a través de la página web de SUNAT: www.sunat.gob.pe en la ruta <http://rematetributarios.sunat.gob.pe/>
15. **CONSULTAS:** Para mayor información comunicarse a los teléfonos 956947265 -Rocio del Pilar Perales Che Leon / 965929973 - Burgos Franco Diego Antonio.

BASE LEGAL:

- TUO del Código Tributario, aprobado mediante D.S. 133-2013/EF y normas modificatorias.
- Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 216-2004/SUNAT y normas modificatorias.
- Reglamento de la Ley del Martillero Público, aprobado mediante D. S. N° 008-2005-JUS.